

**Kutxabank Gestión, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Fondos de Inversión, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado un área de atención significativa para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (96%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho reconocimiento depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los Fondos de Inversión gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los Fondos de Inversión gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la Nota 21 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de abril de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 24 de julio de 2019, nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

19 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 03/21/02268

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KUTXABANK GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (*)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)
Tesorería		-	-	Cartera de negociación		-	-
Cartera de negociación:		-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado:		22.045.389,55	20.215.946,77
Instrumentos de capital		-	-	Deudas con Intermediarios financieros	10	21.561.481,96	19.761.096,44
Derivados de negociación		-	-	Deudas con particulares	11	483.907,59	454.850,33
Otros activos financieros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	Provisiones:		-	-
Pro memoria Prestados o en garantía		-	-	Otras provisiones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	5	600,00	600,00	Pasivos fiscales:		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Corrientes		-	-
Instrumentos de capital		600,00	600,00	Diferidos		-	-
Pro memoria Prestados o en garantía		-	-	Restos de pasivos	9	2.124.859,86	1.070.637,19
Inversiones crediticias:	6	35.138.149,16	31.717.680,84	TOTAL PASIVO		24.170.249,41	21.286.583,96
Crédito a intermediarios financieros		35.138.149,16	31.717.680,84	FONDOS PROPIOS:		11.415.840,15	10.704.863,53
Crédito a particulares		-	-	Capital-	12	5.709.500,00	5.709.500,00
Otros activos financieros		-	-	Escriturado		5.709.500,00	5.709.500,00
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	Prima de emisión		-	-
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Reservas	13	1.141.900,00	1.141.900,00
Derivados de cobertura		-	-	Resultado del ejercicio	3	46.864.440,15	42.853.463,53
Activos no corrientes de venta		-	-	Dividendo activo a cuenta	3	(42.300.000,00)	(39.000.000,00)
Participaciones:		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Entidades del grupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
Activo material	7	4.548,55	4.708,74	TOTAL PATRIMONIO NETO		11.415.840,15	10.704.863,53
De uso propio		4.548,55	4.708,74				
Activo intangible:	8	93.138,98	97.093,43				
Otro activo intangible		93.138,98	97.093,43				
Activos fiscales:	14	171.430,13	126.791,39				
Corrientes		-	-				
Diferidos		171.430,13	126.791,39				
Resto de activos	9	178.222,74	44.573,09				
TOTAL ACTIVO		35.586.089,56	31.991.447,49	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		35.586.089,56	31.991.447,49
PRO-MEMORIA							
Total cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Total otras cuentas de orden	17	25.066.313.062,05	23.012.534.422,90				
Depósito de títulos		-	-				
Carteras gestionadas		25.064.661.570,61	23.010.346.429,90				
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		1.650.891,44	2.187.393,01				
Otras cuentas de orden		600,00	599,99				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.U.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (*)
(Euros)**

	Nota	2020	2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		3.689,78	3.701,77
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	20	-	-
MARGEN DE INTERESES		3.689,78	3.701,77
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	104.428.439,94	96.997.505,70
COMISIONES SATISFECHAS	22	(33.865.371,59)	(32.199.774,76)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (NETO):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	24	434.866,71	807.138,62
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	23	(595.749,69)	(1.001.353,15)
MARGEN BRUTO		70.405.875,15	64.607.218,18
GASTOS DE PERSONAL	25	(3.637.857,29)	(3.488.461,51)
GASTOS GENERALES	26	(1.663.977,74)	(1.556.747,46)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(34.277,51)	(26.905,96)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		65.069.762,61	59.535.103,25
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		65.069.762,61	59.535.103,25
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(18.205.322,46)	(16.681.639,72)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		46.864.440,15	42.853.463,53
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		46.864.440,15	42.853.463,53
BENEFICIO POR ACCIÓN	3.b		
Básico		493,31	451,09
Diluido		493,31	451,09

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (*)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	46.864.440,15	42.853.463,53
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		46.864.440,15	42.853.463,53

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de
ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

KUTXABANK GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	5.709.500,00	-	1.141.900,00	45.236.879,60	(41.600.000,00)	10.488.279,60	-	-	10.488.279,60
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	5.709.500,00	-	1.141.900,00	45.236.879,60	(41.600.000,00)	10.488.279,60	-	-	10.488.279,60
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	42.853.463,53	-	42.853.463,53	-	-	42.853.463,53
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	(3.636.879,60)	(39.000.000,00)	(42.636.879,60)	-	-	(42.636.879,60)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(41.600.000,00)	41.600.000,00	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	5.709.500,00	-	1.141.900,00	42.853.463,53	(39.000.000,00)	10.704.863,53	-	-	10.704.863,53
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	5.709.500,00	-	1.141.900,00	42.853.463,53	(39.000.000,00)	10.704.863,53	-	-	10.704.863,53
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	46.864.440,15	-	46.864.440,15	-	-	46.864.440,15
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	(3.853.463,53)	(42.300.000,00)	(46.153.463,53)	-	-	(46.153.463,53)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(39.000.000,00)	39.000.000,00	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5.709.500,00	-	1.141.900,00	46.864.440,15	(42.300.000,00)	11.415.840,15	-	-	11.415.840,15

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**KUTXABANK GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (*)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Resultado del ejercicio		46.864.440,15	42.853.463,53
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		18.254.479,55	16.708.545,68
Amortización	7 y 8	34.277,51	26.905,96
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	14	18.220.202,04	16.681.639,72
Resultado ajustado-		65.118.919,70	59.562.009,21
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		(1.012.501,93)	(1.099.318,89)
Inversiones crediticias		(878.852,28)	(1.101.005,25)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5	-	-
Otros activos de explotación		(133.649,65)	1.686,36
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		1.345.103,13	712.117,03
Pasivos financieros a coste amortizado		290.880,46	304.542,24
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		1.054.222,67	407.574,79
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(16.726.278,46)	(17.582.403,94)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		48.725.242,44	41.592.403,41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos-		(30.162,87)	(13.117,31)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	7	(2.223,97)	(4.302,46)
Activos intangibles	8	(27.938,90)	(8.814,85)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(30.162,87)	(13.117,31)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pagos-		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	(46.153.463,53)	(42.633.879,60)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiación (3)		(46.153.463,53)	(42.633.879,60)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (*-/-) (1+2+3+4)		2.541.616,04	(1.057.593,50)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.s y 6	22.651.906,51	23.709.500,01
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	2.s y 6	25.193.522,55	22.651.906,51

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó por tiempo indefinido el 28 de julio de 1988 con la denominación “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” y fue inscrita el 8 de agosto de 1988 en el Registro Mercantil de Bizkaia. Con fecha 30 de junio de 1993, las Juntas Generales Extraordinarias de “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” y de “Gesfinor, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose el otorgamiento de la escritura de fusión el 12 de noviembre de 1993. Con fecha 22 de diciembre de 1993, la C.N.M.V. comunicó a la Sociedad la inscripción en los Registros Administrativos de los Fondos de Inversión del cambio de gestora de “Gesfinor, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” por “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, inscrita con el número 95 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “C.N.M.V.”).

Con fecha 10 de septiembre de 2001 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal celebrada el 25 de junio de 2001, la Sociedad procedió a modificar su denominación social a “BBK Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, siendo modificada por la denominación actual el 5 de septiembre de 2012.

Con fecha 1 de enero de 2012, “Kutxabank, S.A.” pasó a ser la sociedad dominante de “BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C.”, “Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U.” y “Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U.” como consecuencia de la inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia de la Escritura Pública en la que se instrumentó la segregación del negocio financiero de BBK, Kutxa y Caja Vital a favor de “Kutxabank, S.A.”. La declaración de unipersonalidad sobrevenida de “BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C.” fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de abril de 2012.

Con fecha 31 de mayo de 2012, "Kutxabank, S.A." en su condición de Accionista Único de "Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U." (anteriormente, "BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C."), "Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U." y "Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U." aprobó la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, produciéndose el otorgamiento de la escritura de fusión el 5 de septiembre de 2012. Con fecha 16 de julio de 2012, la fusión fue aprobada por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y autorizada por la C.N.M.V.

La citada fusión fue elevada a Escritura Pública el 5 de septiembre de 2012, presentada en el Registro Mercantil de Bizkaia el 10 de septiembre de 2012 y calificada favorablemente por el titular de dicho Registro el 16 de octubre de 2012. La citada fusión devino eficaz con fecha 10 de septiembre de 2012.

Con fecha 23 de enero de 2012 se realizó la Escritura Pública del cambio del domicilio social de la Sociedad, pasando de Calle Rodríguez Arias 3, 1º, 48009 (Bilbao) a Torre Iberdrola, Plaza de Euskadi nº5 – Planta 27, 48009 (Bilbao) – Nota 7 –.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Asimismo, la sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con motivo de la publicación de la Sentencia 98/2018, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que realizó una nueva interpretación sobre las previsiones de la Ley de Sociedades de Capital en materia de remuneración de consejeros, con fecha 19 de julio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de fijar la remuneración de los Administradores de la Sociedad.

Esta modificación fue elevada a Escritura Pública el 30 de julio de 2018 y presentada en el Registro Mercantil de Bizkaia el 16 de agosto de 2018.

De acuerdo al artículo 2 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos previstos en los apartados 1, 2, 3, 6 y 7 y 8 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

- La administración, representación, gestión y distribución de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La comercialización de acciones o participaciones de IIC. Esta actividad podrá ser realizada directamente o mediante agentes o apoderados en las condiciones que reglamentariamente se determinen, así como mediante entidades autorizadas para la prestación de servicios de inversión.

Asimismo, el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., abarca las siguientes actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, armonizadas y no armonizadas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de Kutxabank, S.A. (entidad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2021 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 58 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional ("Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa") - 59 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones, 13 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional (Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa) al 31 de diciembre de 2019 - (Nota 21). Con efectos desde el 1 de octubre de 2015 y en cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad ejerce la función de gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones administrados por "Kutxabank Pensiones, S.A.U., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones" (entidad también perteneciente al Grupo Kutxabank) – véase Nota 21 –.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, mediante hecho relevante publicado en la C.N.M.V., la Sociedad ha acordado la reducción de la comisión de gestión de la clase Cartera de los fondos de inversión gestionados, siendo efectiva a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación	Comisión gestión actual clase cartera	Nueva comisión gestión clase
KUTXABANK BOLSA, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA EEUU, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA EMERGENTES, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA EUROZONA, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA INTERNACIONAL, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA JAPON, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA NUEVA ECONOMIA, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BOLSA SECTORIAL, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK DIVIDENDO, FI clase CARTERA	1,14%	0,76%
KUTXABANK BONO, FI clase CARTERA	0,54%	0,36%
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI clase CARTERA	0,84%	0,56%
KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS EURO, FI clase CARTERA	0,80%	0,54%
KUTXABANK RENTA GLOBAL, FI clase CARTERA	0,90%	0,60%

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito un contrato de asesoramiento de inversión de carteras con "Kutxabank, S.A." (Sociedad matriz del Grupo Kutxabank). Dicho contrato entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de distribución tanto con "Kutxabank, S.A." (Sociedad matriz del Grupo Kutxabank) como con "Cajasur Banco, S.A.U." para la distribución a través de sus redes comerciales de participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad. La retribución anual que perciben toma como base las comisiones de gestión de cada institución de inversión colectiva cobradas por la Sociedad. En virtud de la actualización del citado contrato de distribución de fecha 1 de enero de 2018, la retribución por el citado servicio fue reducido del 80 % al 40 % de la mencionada base. (véase Nota 22). Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Sociedad ha procedido a la actualización del contrato de distribución por el que la retribución por el citado servicio ha sido aumentada del 40% al 60% de la mencionada base. Esta modificación será efectiva a partir del día 1 de enero de 2021.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, "Kutxabank, S.A." comunicó su decisión de dejar de prestar los servicios de depositaria de instituciones de inversión colectiva, promoviendo la candidatura de "Cecabank, S.A." para prestar dichos servicios, por la consiguiente necesidad de proceder a su sustitución en la condición de depositario. El Consejo de Administración de "Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U." aprobó dicha sustitución del depositario en su reunión del 8 de enero de 2020. Esta transmisión tiene efecto desde el 20 de marzo de 2020.

Debido a la entrada en vigor de la normativa MiFID 2 el 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora procedió a la modificación de la política de retrocesión de comisiones en aquellas clases de participaciones de fondos de inversión gestionadas por ella que forman parte de los activos incluidos dentro del servicio de gestión discrecional de carteras de clientes, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de distribución con "Banco Inversis, S.A.", en virtud del cual la Sociedad encomienda a "Banco Inversis, S.A." la mediación en el mantenimiento, reembolso y traspaso a otra institución de inversión colectiva gestionada por otra entidad de participaciones o cambio de comercializador de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad, a cambio de una remuneración basada en los saldos medios de los fondos objeto de mediación. La citada labor de mediación de las participaciones se desarrolla a través de "Caja Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito", en su condición de subdistribuidor.

Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha realizado la función de gestión de las carteras de:

- "Kutxabank Empleo, E.P.S.V. de Empleo"
- "E.P.S.V. de Empleo, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa I"
- "E.P.S.V. de Empleo, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa II"
- "E.P.S.V. de Empleo, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa III"
- "E.P.S.V. de Empleo, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa IV"
- "Gauzatu, E.P.S.V. de Empleo"
- "Hazia, E.P.S.V. de Empleo"
- "Zaintza, E.P.S.V. de Empleo"
- "Baskepensiones, E.P.S.V. Individual"
- "E.P.S.V. de Empleo Lanaur Bat"
- "E.P.S.V. de Empleo Lanaur Bi"
- "E.P.S.V. de Empleo Lanaur Hiru"
- "E.P.S.V. de Empleo Alejandro Echevarría"
- "Iraupen Arreta E.P.S.V. de Empleo" (ejercicio 2020)

- “Kutxabank Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.”
- “Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa”

Las fusiones de fondos de inversión realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

Fecha de autorización C.N.M.V.	Fecha de fusión	Fondo absorbente	Fondo absorbido
22/05/2020	27/07/2020	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank RF Abril 2020, F.I. Kutxabank RF Horizonte 3, F.I.
28/11/2019	09/02/2020	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 2, FI Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 3, FI Kutxabank Rentas Octubre 2019, FI
11/01/2019	24/03/2019	Kutxabank Renta Fija Corto, FI	Kutxabank Monetario, FI
30/11/2018	10/02/2019	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank Garantizado Bolsa Europa, FI Kutxabank Rentas Octubre 2018, FI

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único en la reunión celebrada el 17 de abril de 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 7 y 8)
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 2.m)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5)
- La estimación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6)
- La estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

b.5) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

b.6) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

e) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

El artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, establece que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

En la Nota 16 se indican los requerimientos de recursos propios para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, S.G.I.I.C.).

f) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 20.000,00 euros en cada uno de dichos ejercicios y figura registrado en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 26). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad poseía acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 600,00 euros, en ambos ejercicios (Nota 5).

g) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y posteriores modificaciones:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, cuando la propia Sociedad, directa o indirecta, posee más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinen la existencia de unidad de decisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad no mantiene participaciones en "Entidades del Grupo".

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

Las principales técnicas de valoración aplicadas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable son las siguientes:

- Aplicación del valor liquidativo: esta técnica de valoración se utiliza en el caso de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Valoración a coste: La Sociedad mantiene títulos de renta variable que no se negocian en un mercado activo, que debido a que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, se valoran al coste.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros”) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran, neto del correspondiente impacto fiscal, transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por valoración”; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por valoración” permanecen formando parte del patrimonio de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.g para las adquisiciones temporales de activos, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Compensación de saldos

Se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan, en su caso, en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado compensaciones de saldos.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que surge deterioro de carácter permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “compraventas simultaneas”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes “Crédito a Intermediarios Financieros” o “Crédito a particulares” (“Deudas con Intermediarios Financieros” o “Deudas con particulares”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activo material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad, todos ellos, dado su destino, como “Activo material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Otro inmovilizado material	17%
Mobiliario y otras instalaciones	14%
Instalaciones y otros	14%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material (véase Nota 2.h).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas registradas por deterioro de activos intangibles.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un periodo entre 5 y 6 años.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 26).

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, salvo aquellos importes relacionados con la tributación vigente en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 2.q) en cuyo caso se registrarán en los capítulos "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" o "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del balance adjunto. Los activos y pasivos fiscales se diferencian, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) – véase Nota 14 -.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 9).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 9).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso, en su caso, en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios (véase Nota 21).

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva pueden ser variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 21). En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado ingresos por comisiones variables (Nota 21).

- Los gastos derivados de la actividad de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, se incluyen en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios (véase Nota 22).
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de I.I.C., se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.
- La retrocesión de comisiones de gestión a los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se incluye en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios (véase Nota 22).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véase Nota 17) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad y las comisiones generadas por esta actividad.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto (véase Nota 25).

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o en la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A partir del 22 de noviembre de 2012, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido en, la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, incluyéndose en la declaración de Grupo Fiscal, la parte correspondiente a la actividad y resultados generados por Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. (véase Nota 14).

r) Información por segmentos de negocio

Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad ha considerado efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos de las cuentas de depósitos a la vista por importe de 25.193.522,55 euros al 31 de diciembre de 2020 (22.651.906,51 euros al 31 de diciembre de 2019).

t) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. La Sociedad no presenta saldos ni ha realizado transacciones en monedas diferentes al euro.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
A dividendo a cuenta pagado en cada ejercicio	42.300.000,00	39.000.000,00
A dividendo a pagar	4.564.440,15	3.853.463,53
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	46.864.440,15	42.853.463,53

Se presenta a continuación el desglose del dividendo a cuenta pagado en el ejercicio 2020:

Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Importe	Fecha de desembolso
24 de marzo de 2020	7.300.000,00	26 de marzo de 2020
28 de abril de 2020	3.500.000,00	29 de abril de 2020
28 de julio de 2020	11.100.000,00	29 de julio de 2020
27 de octubre de 2020	12.100.000,00	28 de octubre de 2020
22 de diciembre de 2020	8.300.000,00	23 de diciembre de 2020
	42.300.000,00	

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado los siguientes estados contables provisionales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2020:

Dividendo a cuenta pagado con fecha 26 de marzo de 2020

	Euros
Resultado ejercicio 2020 a 29/02/2020	7.509.645,92
Dividendos a cuenta pagados	-
Dividendo a cuenta a pagar	(7.300.000,00)
Diferencia	209.645,92
Tesorería disponible a 18/03/2020	38.715.568,20
Aumentos previstos de Tesorería entre el 18/03/2020 y 25/03/2020:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 18/03/2020 y 25/03/2020:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(133.042,92)
Total previsión de pagos	(133.042,92)
Tesorería prevista al 26/03/2020	38.582.525,28

Dividendo a cuenta pagado con fecha 29 de abril de 2020

	Euros
Resultado ejercicio 2020 a 31/03/2020	11.041.411,88
Dividendo a cuenta pagado el 26/03/2020	(7.300.000,00)
Dividendo a cuenta a pagar a pagar	(3.500.000,00)
Diferencia	241.411,88
Tesorería disponible a 17/04/2020	36.122.987,75
Aumentos previstos de Tesorería entre el 17/04/2020 y 29/04/2020:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 17/04/2020 y 29/04/2020:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	(1.150,58)
Otros pagos	(638.024,03)
Total previsión de pagos	(639.174,61)
Tesorería prevista al 29/04/2020	35.483.813,14

Dividendo a cuenta pagado con fecha 29 de julio de 2020

	Euros
Resultado ejercicio 2020 a 30/06/2020	21.952.489,19
Dividendo a cuenta pagado el 26/03/2020	(7.300.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 29/04/2020	(3.500.000,00)
Dividendo a cuenta a pagar	(11.100.000,00)
Diferencia	52.489,19
Tesorería disponible a 21/07/2020	44.703.739,33
Aumentos previstos de Tesorería entre el 21/07/2020 y 29/07/2020:	-
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 21/07/2020 y 29/07/2020:	-
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	(987.808,38)
Otros pagos	(654.505,77)
Total previsión de pagos	(1.642.314,15)
Tesorería prevista al 29/07/2020	43.061.425,18

Dividendo a cuenta pagado con fecha 28 de octubre de 2020

	Euros
Resultado ejercicio 2020 a 30/09/2020	34.058.960,88
Dividendo a cuenta pagado el 26/03/2020	(7.300.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 29/04/2020	(3.500.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 29/07/2020	(11.100.000,00)
Dividendo a cuenta a pagar	(12.100.000,00)
Diferencia	58.960,88
Tesorería disponible a 20/10/2020	49.490.676,30
Aumentos previstos de Tesorería entre el 20/10/2020 y 28/10/2020:	-
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 20/10/2020 y 28/10/2020:	-
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(485.672,23)
Total previsión de pagos	(485.672,23)
Tesorería prevista al 28/10/2020	49.005.004,07

Dividendo a cuenta pagado con fecha 23 de diciembre de 2020

	Euros
Resultado ejercicio 2020 a 30/11/2020	42.383.869,78
Dividendo a cuenta pagado el 26/03/2020	(7.300.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 29/04/2020	(3.500.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 29/07/2020	(11.100.000,00)
Dividendo a cuenta pagado el 28/10/2020	(12.100.000,00)
Dividendo a cuenta a pagar	(8.300.000,00)
Diferencia	83.869,78
Tesorería disponible a 15/12/2020	32.396.516,26
Aumentos previstos de Tesorería entre el 15/12/2020 y 23/12/2020:	-
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 15/12/2020 y 23/12/2020:	-
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(128.867,90)
Total previsión de pagos	(128.867,90)
Tesorería prevista al 23/12/2020	32.267.648,36

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	46.864.440,15	42.853.463,53
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	95.000	95.000
Número ajustado de acciones	95.000	95.000
Beneficio básico por acción (Euros)	493,31	451,09

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Sociedad a 4 personas. Las retribuciones fijas y variables devengadas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en favor de la Alta Dirección de la Sociedad han ascendido a 496.681,92 y 503.130,92 euros, respectivamente (incluyendo las correspondientes a un consejero en su calidad de directivo).

Al cierre del ejercicio 2020 la Entidad tiene vigente un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a un Consejero Ejecutivo y que fue aprobado por el Accionista Único el 24 de julio de 2019 a propuesta del Consejo de Administración. El citado Plan, que está ligado al Plan Estratégico del Grupo Kutxabank, abarca el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022, y condicionado al límite máximo aprobado por el Accionista Único respecto a las retribuciones del Consejo de Administración.

El importe devengado en los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad asciende a 20.000,16 euros, en ambos ejercicios, en concepto de sueldos y dietas. Las retribuciones de los consejeros en calidad de directivos se incluyen en el apartado anterior.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de las que se deriven ingresos o gastos ni activos o pasivos.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración o a la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil, la Sociedad, como filial de "Kutxabank, S.A.", y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad están incluidos en la póliza de Administradores y Directivos suscrita por "Kutxabank, S.A.".

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con miembros actuales y anteriores de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2020, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de cinco hombres al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

5. Activos financieros disponibles para la venta

a) *Desglose*

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	600,00	600,00
	600,00	600,00
Naturaleza:		
Acciones y participaciones - cartera interior (No cotizadas)	600,00	600,00
	600,00	600,00
Moneda:		
Euro	600,00	600,00
	600,00	600,00

El importe de acciones no cotizadas corresponde íntegramente al valor de la participación que ostenta la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por importe de 600,00 euros al 31 de diciembre de 2020 (600,00 euros al 31 de diciembre de 2019). Estas acciones se encuentran registradas al coste de adquisición, por lo que el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto no presenta saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido deterioro en ninguno de los títulos que forman parte de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido adquisiciones, enajenaciones ni cambios de valor en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance adjunto.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido resultado alguno por enajenación de activos financieros incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

6. Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	35.138.149,16	31.717.680,84
	35.138.149,16	31.717.680,84
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	25.193.522,55	22.651.906,51
Deudores por comisiones pendientes (Nota 21)	9.921.612,20	8.617.473,99
Otros	23.014,41	448.300,34
	35.138.149,16	31.717.680,84
Moneda:		
Euro	35.138.149,16	31.717.680,84
	35.138.149,16	31.717.680,84

El epígrafe "Crédito a Intermediarios financieros - Cuentas a la vista" al 31 de diciembre de 2020 refleja el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en "Kutxabank, S.A." y "Cajasur Banco, S.A.U.", por importes de 24.895.264,95 y 298.257,60 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2020 ha sido del 0,01% y 0,00%, respectivamente (Nota 18).

El epígrafe "Crédito a Intermediarios financieros - Cuentas a la vista" al 31 de diciembre de 2019 refleja el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en "Kutxabank, S.A." y "Cajasur Banco, S.A.U.", por importes de 21.726.726,06 y 925.180,45 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2019 fue del 0,01% y 0,00%, respectivamente (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capítulo "Deudores por comisiones pendientes" incluye un importe de 20.393,90 y 10.127,02 euros, respectivamente, correspondiente a comisiones pendientes de cobro por gestión discrecional de carteras (Nota 21).

Los intereses generados por las cuentas corrientes durante los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 3.689,78 y 3.701,77 euros, respectivamente, y se incluyen en el saldo del capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Notas 18 y 20).

El vencimiento del saldo de la cuenta “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior a 30 días.

El epígrafe “Otros” recoge, principalmente, los importes pendientes de cobro a los Fondos de Inversión gestionados por los gastos de análisis incurridos durante el año.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los créditos a intermediarios financieros.

7. Activo material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, íntegramente compuesto por activo material de uso propio, han sido los siguientes:

	Euros		
	Mobiliario, otras instalaciones y otro inmovilizado material	Equipos informáticos	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2019	444.957,80	314.460,40	759.418,20
Adiciones	510,99	3.791,47	4.302,46
Saldo al 31 de diciembre de 2019	445.468,79	318.251,87	763.720,66
Adiciones	672,98	1.550,99	2.223,97
Saldo al 31 de diciembre de 2020	446.141,77	319.802,86	765.944,63
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2019	(442.996,97)	(313.961,62)	(756.958,59)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(1.551,23)	(502,10)	(2.053,33)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(444.548,20)	(314.463,72)	(759.011,92)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(1.239,28)	(1.144,88)	(2.384,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(445.787,48)	(315.608,60)	(761.396,08)
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	920,59	3.788,15	4.708,74
Saldo al 31 de diciembre de 2020	354,29	4.194,26	4.548,55

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de activo material completamente amortizados pero en uso, por importe de 758.227,17 y 754.632,71 euros, respectivamente.

Con fecha 1 de noviembre de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento en el que actúa como arrendataria y cuyo arrendador es "Torre Iberdrola A.I.E." (modificado con fecha 30 de enero de 2015) ubicación donde se enmarca su actual domicilio social (véase Nota 1). Las condiciones fundamentales de dicho contrato son las siguientes:

- A partir del 31 de julio de 2015, la Sociedad puede desistir del contrato de arrendamiento sin indemnización o penalización alguna, y podrá prorrogar dicho contrato por periodos semestrales debiendo comunicar al arrendador la voluntad al respecto.
- La renta será objeto de revisión anual en base a la variación producida en el índice de precios al consumo.
- A partir del 31 de marzo de 2016 la cuota de participación en los gastos comunes asciende a 1,2795%.

- Los inmuebles no pueden ser utilizados como vivienda.

Asimismo, a raíz del proceso de fusión llevado a cabo durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1), se incorporaron los arrendamientos de las oficinas donde se encontraban ubicadas las anteriores sedes sociales de las dos sociedades absorbidas ("Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U." y "Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U."). Dichas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida de Sancho el Sabio nº 18 (San Sebastián) y Calle Postas nº 12 (Vitoria). Asimismo, la Sociedad mantiene alquilada una oficina en Calle Portuetxe nº 10 (San Sebastián). En las citadas ubicaciones se continúan desarrollando funciones dentro de la actividad de la Sociedad y sobre los mismos se mantiene sendos contratos de arrendamiento operativo prorrogables mensual y anualmente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe del gasto por alquileres de las 4 ubicaciones ha ascendido a 381.980,37 y 380.332,09 euros, respectivamente. El gasto por alquileres se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 26).

Adicionalmente, la Sociedad ha formalizado una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

En los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos de compra o venta sobre elementos del activo material.

8. Activo intangible

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido los siguientes movimientos en este epígrafe del balance:

	Euros
	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2019	1.637.525,00
Adiciones	8.814,85
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.646.339,85
Adiciones	27.938,90
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.674.278,75
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2019	(1.524.393,79)
Dotaciones (véase Nota 2.i)	(24.852,63)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.549.246,42)
Dotaciones (véase Nota 2.i)	(31.893,35)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.581.139,77)
Activo intangible neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	97.093,43
Saldo al 31 de diciembre de 2020	93.138,98

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos del activo intangible completamente amortizados pero en uso, por importe de 1.508.389,40 y 1.493.179,70 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos de compra o venta sobre elementos del activo intangible.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

9. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (Nota 18)	26.589,44	-	26.589,44	-
Otros activos	151.633,30	-	17.983,65	-
Administraciones Públicas	-	2.124.859,86	-	1.070.637,19
	178.222,74	2.124.859,86	44.573,09	1.070.637,19

El epígrafe “Fianzas” del activo del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las fianzas depositadas por los inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad (véase Nota 7).

En la cuenta “Otros activos” se recogen al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos periodificados de gastos pagados no devengados por importes de 151.633,30 y 17.983,65 euros, respectivamente, correspondientes principalmente a la licencia de uso de “Stoxx Limited”, Moody’s y a la cuota de asociación PRI, agentes de cálculo y patentes y marcas. También se incluyen, saldos con empresas del grupo por importe de 5.951,07 y 9.051,81 euros, respectivamente (Nota 18).

El saldo del epígrafe “Administraciones públicas” del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Por Impuesto sobre Valor Añadido	4.893,81	2.490,05
Por Retenciones practicadas	2.046.988,97	994.749,77
Por Organismos de la Seguridad Social	72.977,08	73.397,37
	2.124.859,86	1.070.637,19

10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	21.561.481,96	19.761.096,44
Naturaleza:		
Comisiones pendientes de pago (Nota 22)	1.089.477,37	1.046.149,81
Retrocesión de comisiones	2.154.302,61	1.838.687,20
Acreedores empresas del Grupo	18.220.202,04	16.681.639,72
Gastos de telefonía pendientes de pago (Nota 18)	-	176,42
Otros servicios prestados	-	6,38
Gasto análisis de EPSVs y FP	97.499,94	194.436,91
	21.561.481,96	19.761.096,44
Área geográfica:		
España	21.473.982,02	19.627.596,56
Francia	15.000,00	45.000,00
Alemania	12.499,97	12.499,94
Inglaterra	59.999,97	69.999,94
Holanda	-	6.000,00
	21.561.481,96	19.761.096,44
Moneda:		
Euro	21.561.481,96	19.761.096,44
	21.561.481,96	19.761.096,44

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones pendientes de pago" incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un importe de 1.088.619,75 y 1.044.922,89 euros, respectivamente, que se corresponde con el saldo pendiente de pago del gasto por el servicio de distribución de Fondos de Inversión con sociedades del Grupo Kutxabank (Nota 18).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la partida "Deudas con Intermediarios Financieros – Retrocesión de comisiones" corresponde en su totalidad al saldo pendiente de devolución en concepto de retrocesión de comisiones a aquellos Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria que invierten en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad. La citada partida ha sido pagada en los primeros días del mes de enero de 2021 (Nota 18).

El saldo de la cuenta “Deudas con Intermediarios Financieros – Acreedores empresas del Grupo” se corresponde en su totalidad con los saldos pendientes de pago a “Kutxabank, S.A.”, como consecuencia del marco de tributación de la Sociedad (véanse Notas 14 y 18).

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	483.907,59	454.850,33
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	272.840,01	228.920,03
Otros acreedores	211.067,58	225.930,30
	483.907,59	454.850,33

Todas las deudas con particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 6 meses.

12. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 95.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Accionista Único de la Sociedad es “Kutxabank, S.A.”.

13. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	1.141.900,00	1.141.900,00
	1.141.900,00	1.141.900,00

El movimiento de este epígrafe de los ejercicios 2020 y 2019, se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a constituir la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (criterio ya alcanzado al 31 de diciembre de 2020 y 2019), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

14. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas y activos fiscales diferidos

La composición de los saldos corrientes que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Conceptos	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales diferidos	171.430,13	126.791,39
Total Saldo Deudor	171.430,13	126.791,39
Saldos Acreedores con Administraciones Públicas:		
Pasivos fiscales corrientes-		
Por Impuesto sobre Sociedades	-	-

La cuenta a pagar a Kutxabank, S.A. en tanto que es la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 18.220.202,04 euros (16.681.639,72 euros en el ejercicio 2019) y se encuentra contabilizada en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros – Acreedores empresas del Grupo" del balance adjunto (véase Nota 10).

Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

En los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo fiscal del que es sociedad dominante "Kutxabank, S.A.", de conformidad con lo establecido, en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (véase Nota 2.q.), encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28% al pertenecer a un Grupo fiscal con una Entidad de Crédito.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2020 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios respecto de los restantes impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

Conceptos	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos:	65.069.762,61	59.535.103,25
Diferencias Permanentes	161.099,86	148.464,18
Base imponible	65.230.862,47	59.683.567,43
Cuota íntegra (28%)	18.264.641,49	16.711.398,88
Deducciones generadas en el ejercicio (*)	(44.439,45)	(29.759,16)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (cobrar)	18.220.202,04	16.681.639,72

(*) Las deducciones se aplican a efectos informativos en la declaración/liquidación del impuesto sobre sociedades de la entidad individualmente considerada. No obstante, no se prevé que en el ejercicio actual, las mismas sean aplicadas en la declaración/liquidación del Grupo Fiscal al que la sociedad pertenece.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 viene determinada de la siguiente manera:

Conceptos	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	65.069.762,61	59.535.103,25
Diferencias permanentes	161.099,86	148.464,18
Resultado contable ajustado	65.230.862,47	59.683.567,43
Cuota íntegra (28%)	18.264.641,49	16.711.398,88
Deducciones del ejercicio	(44.439,45)	(29.759,16)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	18.220.202,04	16.681.639,72
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	(14.879,58)	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	18.205.322,46	16.681.639,72

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Conceptos	Euros	
	2020	2019
Por impuesto corriente	18.220.202,04	16.681.639,72
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	18.220.202,04	16.681.639,72
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	(14.879,58)	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	18.205.322,46	16.681.639,72

El movimiento de los activos por impuesto diferido habido en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
	Activo	Activo
Saldo al inicio del ejercicio	126.791,39	102.828,12
Activación deducciones pendientes de aplicar	44.638,74	23.963,27
Saldo al final del ejercicio	171.430,13	126.791,39

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

15. Gestión del riesgo

Se ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado. En este sentido, la Sociedad no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades.

Como consecuencia de esta política general, los recursos de la Sociedad están invertidos fundamentalmente en depósitos a la vista.

Exposición al riesgo

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos financieros de la Sociedad figuran registrados en el balance adjunto a su valor razonable tomando como referencia las cotizaciones publicadas por proveedores de información comúnmente utilizados en el mercado. Los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Dado el vencimiento a corto plazo de los “Pasivos financieros a coste amortizado”, su valor en libros constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos.

Para los instrumentos financieros registrados en los epígrafes “Cartera de negociación” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el valor en libros corresponde al valor razonable de los mismos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio:

- El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado de un activo financiero. La Sociedad, 31 de diciembre de 2020, no está expuesta a este riesgo en la cartera disponible para la venta, al no disponer de títulos valorados a valor razonable en la citada cartera.
- El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.
- El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no mantiene posiciones en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a nuestra Sociedad.

La Sociedad no dispone de renta fija en la cartera disponible para la venta, por lo que no está expuesta al riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de deuda pública en las que la Sociedad pudiera haber invertido en la citada cartera.

La Sociedad no concede financiación a clientes por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

Por otra parte, la Sociedad mantiene saldos activos significativos a cobrar con su Accionista Único al 31 de diciembre de 2020, “Kutxabank, S.A.” (véase Nota 1). No obstante, la Sociedad prevé que no existe riesgo de impago alguno, por presentar ésta una adecuada calificación crediticia (cuenta con la calificación a largo plazo de ‘BBB+’ otorgada por Fitch Ratings, la calificación de ‘Baa2’ otorgada por Moody’s y la calificación de BBB otorgada por S&P).

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros. El vencimiento de la mayoría de los pasivos financieros es inferior a 3 meses, teniendo la Sociedad activos líquidos suficientes para hacer frente a los mismos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

La Sociedad dispone de un plan de contingencia y recuperación frente a desastres en caso de incidencia grave en el negocio, que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos.

16. Gestión de Capital

Acorde con lo descrito en el punto sobre la política de Gestión del Riesgo (Nota 15) y como consecuencia de que la Sociedad no toma posiciones significativas de riesgo por cuenta propia, los recursos de la Compañía están invertidos fundamentalmente en depósitos a la vista.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

La mencionada política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 15) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La suscripción o reembolso de las inversiones de la SGIIC en las IIC que gestione deberán realizarse, en todo caso, dando las oportunas instrucciones al depositario de la IIC con un preaviso de cinco días. El depositario deberá mantener un soporte documental del preaviso realizado por la SGIIC.

Asimismo, de acuerdo con la redacción actual del artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) los recursos propios de las S.G.I.I.C. han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

A) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

B) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los recursos mínimos de la gestora vienen determinados por el punto a) de la norma, al ser muy inferior el importe calculado en base a los gastos de estructura. Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

17. Cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio gestionado:		
Fondos de inversión	15.088.574.222,36	13.397.188.049,36
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria	9.976.087.348,25	9.613.158.380,54
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	1.650.891,44	2.187.393,01
Otras cuentas de orden	600,00	599,99
	25.066.313.062,05	23.012.534.422,90

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 58 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional ("Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa"), cuyo patrimonio total asciende a 25.066.312.462,05 euros. Los ingresos devengados por la gestión de estas carteras han ascendido a 104.104.716,13 euros (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba 59 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones, 13 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional ("Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa"), cuyo patrimonio total ascendió a 23.012.533.822,91 euros. Los ingresos devengados por la gestión de estas carteras ascendieron a 96.669.629,03 euros (Nota 21).

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. firmó un contrato de gestión discrecional de carteras con la Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa. Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio total ascendía a 1.650.891,44 euros (2.187.393,01 euros al 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio 2020 los ingresos devengados por la gestión de esta cartera han ascendido a 10.266,88 euros (10.127,02 euros durante el ejercicio 2019) -Nota 21-.

18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Kutxabank, S.A.	Sociedades del Grupo	Kutxabank, S.A.	Sociedades del Grupo
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	24.895.264,95	298.257,60	21.726.726,06	925.180,45
Comisiones pendientes de F.P. (Nota 21)	-	119.370,31	-	107.381,23
Fianzas (Nota 9)	-	26.589,44	-	26.589,44
Otros Activos (Nota 9)	-	5.951,07	-	9.051,81
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 10)	930.640,32	157.979,43	894.425,95	150.496,94
Pasivos fiscales (Nota 10 y 14)	18.220.202,04	-	16.681.639,72	-
Gastos de telefonía pendientes de pago (Nota 10)	-	-	176,42	-
Otros servicios prestados (Nota 10)	-	-	6,38	-
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 6 y 20)	3.689,78	-	3.701,77	-
Comisiones percibidas (Nota 21)	-	1.296.763,19	-	1.180.964,77
Comisiones satisfechas (Nota 22)	10.447.642,86	1.761.967,06	10.752.137,74	1.826.372,62
Otras cargas de explotación – Donación (Nota 23)	-	95.536,02	-	94.684,11
Otros gastos generales de administración (Nota 26)	218.551,45	346.515,95	182.431,28	347.528,09

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas jurídicas que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una Sociedad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

19. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las Sociedades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se ha hecho público el Reglamento para la Defensa de Clientes del Grupo Kutxabank, presentado ante el Gobierno Vasco y aprobado por el mismo, el 5 de enero del 2005.

Asimismo en cumplimiento del artículo 17 de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen correspondiente a “Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.” se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las Quejas y Reclamaciones presentadas y atendidas.

Durante el ejercicio 2020 han sido presentadas en el Servicio tres quejas y cuatro reclamaciones, siendo admitidas a trámite la totalidad de las mismas. Los motivos de estas quejas han sido los siguientes:

- 3 reclamaciones sobre el procedimiento de suscripción, reembolso o traspaso de IIC.
- 3 quejas y 1 reclamación por prestación de servicios accesorios.

De los siete expedientes que se admitieron a trámite, cinco han sido resueltos en favor de la Sociedad y dos a favor del cliente.

Durante el ejercicio 2019 fueron presentadas en el Servicio dos quejas y una reclamación, siendo admitidas a trámite la totalidad de las mismas. Los motivos de estas quejas fueron los siguientes:

- 1 queja relativa a la gestión y administración de IIC
- 1 queja y 1 reclamación por prestación de servicios accesorios.

De los tres expedientes que se admitieron a trámite, dos fueron resueltos en favor de la Sociedad y 1 a favor del cliente.

La totalidad de los expedientes abiertos por quejas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido presentados a través del departamento de reclamaciones de “Kutxabank, S.A.”, “Cajasur Banco S.A.” y “Banco Inversis, S.A.”.

Actuaciones del Servicio para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de “Kutxabank, S.A.”, “Cajasur Banco S.A.” y “Banco Inversis, S.A.” recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden 734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Las Reclamaciones y Quejas presentadas en el Servicio correspondientes a la Sociedad, son gestionadas conjuntamente siguiendo el Procedimiento Regulatorio de la aplicación del Reglamento para la defensa de Clientes, del Grupo Kutxabank y “Banco Inversis S.A.”.

20. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuentas corrientes (Nota 6 y 18)	3.689,78	3.701,77
	3.689,78	3.701,77

21. Comisiones percibidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas, y la comisión por delegación de gestión de carteras. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente.

El detalle de las comisiones percibidas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión	99.760.962,22	92.549.173,62
Comisiones de suscripción y reembolso	323.723,81	327.876,67
Comisiones por gestión discrecional de carteras	10.266,88	10.127,02
Comisiones de gestión de F.P. y E.P.S.V.	4.333.487,03	4.110.328,39
	104.428.439,94	96.997.505,70

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 58 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones y 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional, y al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba 59 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Pensiones y 13 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional. El detalle de comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios, así como las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2020

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Fondos de Inversión:			
Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, FI	7.846.547,55	778.914,33	1.055.908.368,37
Kutxabank Renta Fija Empresas, FI	19.885,74	1.626,27	13.084.735,11
Kutxabank Bolsa Eurozona, FI	8.302.630,97	818.017,58	839.474.396,67
Kutxabank Bolsa EEUU, FI	4.251.908,00	368.049,92	376.495.839,63
Kutxabank Bono, FI	8.336.475,14	742.660,79	1.459.621.787,02
Kutxabank Fondo Solidario, FI	344.948,70	32.142,01	25.657.342,32
Kutxabank 0/100 Carteras, FI	3.109.309,40	229.304,69	422.579.008,52
Kutxabank RF Carteras FI	2.824.646,01	249.109,02	1.470.042.417,61
Kutxabank Bolsa, FI	1.297.895,09	119.842,38	100.931.479,96
Kutxabank Dividendo, FI	9.019.885,90	619.532,50	633.517.245,06
Kutxabank Bolsa Japon, FI	2.969.993,71	290.086,58	299.335.038,35
Kutxabank Bolsa Internacional, FI	4.280.697,95	382.666,63	393.122.958,16
Kutxabank Bolsa Nueva Economía, FI	3.786.179,76	344.396,95	329.952.531,27
Kutxabank Bolsa Emergentes, FI	4.176.688,59	579.566,11	638.680.574,87
Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, FI	1.102.205,06	104.730,50	153.616.559,63
Kutxabank Gestión Activa Inversión, FI	1.490.947,59	144.940,91	109.438.502,54

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Kutxabank Gestión Activa Patrimonio, FI	7.622.950,25	640.625,62	620.472.430,60
Kutxabank Gestión Activa Rendimiento, FI	7.822.853,43	769.265,69	637.035.019,26
Kutxabank Renta Global, FI	5.075.264,63	414.260,88	541.713.639,00
Kutxabank Rentas Octubre 2019, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 2, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 3, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Bolsa Sectorial, FI	4.375.944,95	396.101,38	414.053.137,28
Kutxabank Transito, FI (2)	90.964,25	8.201,21	62.024.754,66
Kutxabank Renta Fija Corto, FI	465.454,09	36.370,49	210.391.387,39
Kutxabank Rentas Octubre 2020, FI	238.780,56	-	10.518.890,63
Kutxabank Horizonte Europa Plus, FI	84.549,97	-	3.418.919,74
Kutxabank Rentas Abril 2021, FI	119.822,35	9.966,10	37.930.385,32
Kutxabank Horizonte Europa 2021, FI	43.877,03	3.684,44	9.264.305,33
Kutxabank Rentas Enero 2022, FI	64.389,65	5.412,54	22.807.049,18
Kutxabank RF Enero 2022, FI	55.881,35	4.699,15	32.613.988,80
Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI	282.232,74	-	16.124.929,61
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI	291.664,15	24.900,62	70.050.310,22
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021 (2), FI	161.014,30	13.413,55	58.553.742,17
Kutxabank RF Abril 2020, FI (1)	70.166,60	-	-
Kutxabank RF Octubre 2020, FI	300.127,70	-	30.868.190,19
Kutxabank Garantizado Bolsa, FI	291.298,57	24.556,08	96.528.653,77
Kutxabank RF Horizonte, FI	133.309,51	11.122,47	100.975.851,56
Kutxabank Garantizado Bolsa 2, FI	190.350,12	15.946,08	39.189.469,42
Kutxabank RF Horizonte 2, FI	223.789,08	18.936,89	85.906.415,39
Kutxabank Garantizado Bolsa 3, FI	55.078,72	4.679,97	19.049.430,88
Kutxabank RF Horizonte 3, FI (1)	5.874,13	-	-
Kutxabank Euribor, FI	172.575,86	14.612,06	107.891.689,78
Kutxabank Euribor 2, FI	182.646,42	15.110,84	49.537.029,24
Kutxabank Euribor 3, FI	114.547,51	9.700,83	47.676.633,73
Kutxabank Garantizado Bolsa 4, FI	214.137,35	17.947,31	78.428.833,25
Kutxabank Garantizado Bolsa 5, FI	469.078,65	39.460,12	125.935.239,93
Kutxabank RF Horizonte 6, FI	22.710,09	1.907,14	44.999.834,52
Kutxabank RF Horizonte 7, FI	66.360,06	5.467,22	161.268.902,10
Kutxabank RF Horizonte 8, FI	109.278,58	9.199,25	155.151.894,84
Kutxabank Garantizado Bolsa 6, FI	643.458,78	55.079,87	260.153.894,49
Kutxabank Garantizado Bolsa 7, FI	405.972,24	34.815,60	164.410.175,81
Kutxabank Garantizado RF, FI	416.430,24	34.670,87	90.931.207,24
Kutxabank Garantizado Bolsa 8, FI	255.275,56	21.327,55	101.016.218,68
Kutxabank RF Horizonte 9, FI	29.914,94	2.527,72	99.421.678,07
Kutxabank Garantizado Bolsa 9, FI	183.544,92	15.290,75	72.358.285,62

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Kutxabank RF Horizonte 10, FI	29.112,67	2.466,66	32.337.312,36
Kutxabank Garantizado Bolsa 10, FI	233.116,27	19.956,36	94.182.336,54
Kutxabank RF Horizonte 12, FI	91.643,45	9.292,89	313.603.437,84
Kutxabank RF Horizonte 13, FI	251.261,84	38.186,85	214.515.171,31
Kutxabank RF Horizonte 14, FI	302.247,06	62.970,38	195.581.282,92
Kutxabank RF Selección Carteras ,FI	2.007.763,18	454.983,51	678.970.077,02
Kutxabank Bolsa Tendencias Carteras ,FI	2.333.403,26	438.903,46	559.253.401,58
Total Fondos de inversión	99.760.962,22	9.511.607,57	15.088.574.222,36
Fondos de Pensiones:			
Kutxabank Bolsa Europa F.P.	16.478,55	1.483,99	17.753.767,25
Kutxabank Renta Fija F.P.	120.438,64	10.339,02	122.062.894,32
Kutxabank Bolsa Global F.P.	95.675,73	9.679,08	119.096.287,80
Kutxabank Renta Fija Mixto 15 F.P.	324.924,21	28.991,84	344.008.755,91
Kutxabank Monetario F.P.	20.361,02	1.666,95	19.585.969,80
Kutxabank Renta Fija Mixto 30 F.P.	469.321,61	44.321,60	534.106.515,12
Kutxabank Renta Variable Mixto 60 F.P.	192.450,75	19.007,24	233.184.605,48
Kutxabank Plus 8, F.P.	11.850,52	989,39	11.594.236,85
Kutxabank Plus 3, F.P.	10.705,62	-	-
Kutxabank Plus 5, F.P.	12.680,46	1.043,24	15.303.271,44
Kutxabank Plus 6, F.P.	5.829,57	484,16	6.857.658,17
Kutxabank Plus 7, F.P.	6.271,00	521,68	7.842.814,17
Kutxabank Plus 9, F.P.	9.775,51	842,12	9.935.623,78
Total Fondos de Pensiones	1.296.763,19	119.370,31	1.441.332.400,09
Entidades de Previsión Social Voluntaria:			
EPSV de Empleo Lanaur Bat	16.556,88	1.402,36	478.771.956,00
EPSV de Empleo Lanaur Bi	2.817,96	238,68	92.740.537,68
EPSV de Empleo Lanaur Hiru	3.095,04	262,15	73.543.854,57
Baskepensiones EPSV Individual	2.622.192,02	234.322,35	5.958.304.939,71
Kutxabank Empleo EPSV de Empleo	87.044,99	7.636,15	96.040.050,47
Gauzatu EPSV de Empleo	32.200,08	2.727,33	201.669.813,09
Hazia-BBK EPSV de Empleo	128.032,58	10.844,29	1.069.773.237,64
Zaintza EPSV de Empleo	1.754,65	148,62	14.905.394,00
EPSV de Empleo Alejandro Echevarria	99.693,98	8.786,63	208.734.418,43
Iraupen EPSV	219,99	219,99	3.126.862,87
Araba eta Gasteizko Aurrezki I EPSV de Empleo	3.572,64	302,60	21.006.493,16
Araba eta Gasteizko Aurrezki II EPSV de Empleo	37.935,30	3.213,10	292.394.675,54
Araba eta Gasteizko Aurrezki III EPSV de Empleo	637,47	53,99	6.705.260,20
Araba eta Gasteizko Aurrezki IV EPSV de Empleo	970,26	82,18	17.037.454,80

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Total Entidades de Previsión Social Voluntaria	3.036.723,84	270.240,42	8.534.754.948,16
Gestión Discrecional de Carteras			
Fundación Diocesanas	10.266,88	20.393,90	1.650.891,44
Tota Gestión Discrecional de Carteras	10.266,88	20.393,90	1.650.891,44
Total General	104.104.716,13	9.921.612,20	25.066.312.462,05

- (1) Estos fondos de inversión han sido absorbidos a lo largo del ejercicio 2020 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1. La comisión de gestión de los mismos representa únicamente la comisión devengada hasta el día de la fusión.
- (2) Estos fondos de inversión han absorbido a otros fondos de inversión (marcados con (1) en la tabla superior) a lo largo del ejercicio 2020 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1.

31 de diciembre 2019

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Fondos de Inversión:			
Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, FI	6.183.541,93	506.828,34	677.122.659,13
Kutxabank Renta Fija Empresas, FI	22.846,92	1.844,41	14.514.492,77
Kutxabank Rentas Octubre 2020, FI	298.490,61	24.617,81	57.954.081,46
Kutxabank Bolsa Sectorial, FI	3.274.514,62	310.816,90	323.595.834,77
Kutxabank Euribor 2, FI	192.243,40	15.744,58	51.517.507,54
Kutxabank Fondo Solidario, FI	316.825,03	28.554,40	22.799.754,91
Kutxabank Rf Horizonte 8, FI	116.825,57	9.904,99	166.557.544,70
Kutxabank Rf Horizonte 2, FI	234.839,58	19.627,64	88.923.404,59
Kutxabank Rentas Enero 2022, FI	68.436,08	5.744,22	24.161.781,07
Kutxabank Rentas Octubre 2018, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI	303.887,63	25.848,45	72.462.108,62
Kutxabank Bolsa Nueva Economía, FI	1.937.796,82	334.996,84	332.751.050,04
Kutxabank Bolsa, FI	1.732.414,41	145.307,36	122.700.346,62
Kutxabank Garantizado Bolsa 10, FI	127.298,71	20.176,19	95.034.869,35
Kutxabank Garantizado Bolsa 9, FI	110.817,01	15.951,39	75.250.288,83
Kutxabank Garantizado Bolsa 6, FI	656.342,01	56.401,70	265.904.728,56
Kutxabank Garantizado Bolsa 3, FI	58.194,13	4.848,29	19.709.871,41
Kutxabank Rf Horizonte 3, FI	18.263,61	1.520,08	89.501.199,49
Kutxabank Rf Abril 2020, FI	217.906,32	18.188,17	178.341.138,33
Kutxabank Rf Enero 2022, FI	59.775,43	5.036,57	34.861.596,37
Kutxabank Renta Fija Corto, FI (2)	567.981,13	43.897,42	254.393.400,84
Kutxabank Rentas Octubre 2019, FI	212.037,11	-	17.743.270,24
Kutxabank Rentas Abril 2021, FI	126.385,25	10.536,56	39.988.886,32
Kutxabank Gestion Activa Patrimonio, FI	9.402.805,84	722.530,89	685.754.742,07
Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, FI	1.011.684,43	96.679,54	140.971.352,59
Kutxabank Garantizado Bolsa 2, FI	199.542,95	16.550,02	40.631.238,53
Kutxabank Bolsa Japon, FI	2.576.649,40	244.510,92	249.638.423,17
Kutxabank Rf Horizonte 7, FI	70.457,84	5.748,74	169.227.815,94
Kutxabank Rf Carteras FI	3.294.361,29	276.122,53	1.624.802.041,84
Kutxabank Rf Horizonte 9, FI	21.025,74	2.715,48	106.461.156,37
Kutxabank Rf Horizonte 12, FI	-	-	296.351,12
Kutxabank Rf Horizonte 10, FI	16.177,92	2.560,07	33.521.623,13
Kutxabank Garantizado Rf, FI	391.448,15	40.179,57	105.150.102,07
Kutxabank 0/100 Carteras, FI	3.240.241,43	265.755,96	485.472.419,50
Kutxabank Garantizado Bolsa 4, FI	231.117,52	18.570,01	81.001.512,91
Kutxabank Dividendo, FI	11.189.892,39	945.316,31	973.159.857,58
Kutxabank Bono, FI	7.630.390,66	682.412,31	1.338.246.504,16

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Kutxabank Euribor, FI	178.372,76	15.060,13	110.795.178,76
Kutxabank Rf Horizonte, FI	139.999,58	11.691,49	105.837.197,16
Kutxabank Rf Octubre 2020, FI	378.341,44	31.094,37	182.977.623,53
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI	171.190,25	14.239,16	62.073.028,87
Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI	362.027,54	29.661,39	87.262.427,05
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 3, FI	438.036,65	-	23.483.624,78
Kutxabank Horizonte Europa Plus, FI	112.118,22	9.173,74	26.336.117,22
Kutxabank Transito, FI (2)	68.699,38	4.028,71	30.152.596,48
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 2, FI	170.078,12	-	11.659.332,26
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Renta Global, FI	3.844.878,89	399.466,40	515.775.371,57
Kutxabank Gestion Activa Rendimiento, FI	6.499.625,76	611.752,43	501.571.629,29
Kutxabank Horizonte Europa 2021, FI	46.713,78	3.962,46	9.939.972,97
Kutxabank Gestion Activa Inversion, FI	1.326.245,41	120.740,58	89.531.667,42
Kutxabank Monetario, FI (1)	17.846,46	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa, FI	310.898,55	26.389,32	103.615.933,88
Kutxabank Bolsa Emergentes, FI	3.134.785,48	334.553,00	350.547.384,67
Kutxabank Bolsa Internacional, FI	3.815.746,83	370.295,62	376.954.833,21
Kutxabank Euribor 3, FI	119.295,08	10.096,35	49.516.247,95
Kutxabank Garantizado Bolsa 5, FI	495.171,05	40.601,32	129.288.078,59
Kutxabank Rf Horizonte 6, FI	24.165,96	1.981,46	46.661.230,54
Kutxabank Bolsa Eurozona, FI	8.343.921,72	785.509,50	795.462.783,46
Kutxabank Garantizado Bolsa 7, FI	350.633,04	35.501,49	167.414.907,64
Kutxabank Bolsa Eeuu, FI	5.911.401,08	439.143,42	455.988.405,21
Kutxabank Garantizado Bolsa 8, FI	175.521,72	22.110,03	104.217.519,91
Total Fondos de inversión	92.549.173,62	8.243.097,03	13.397.188.049,36
Fondos de Pensiones:			
Kutxabank Monetario F.P.	22.620,92	1.810,06	21.088.742,72
Kutxabank Renta Fija Mixto 30, F.P.	378.950,63	37.281,12	451.708.724,32
Kutxabank Renta Variable Mixto 60, F.P.	149.913,20	15.082,66	184.812.864,01
Kutxabank Bolsa Global, F.P.	80.179,56	7.841,43	95.623.343,21
Kutxabank Renta Fija, F.P.	128.275,03	10.521,69	123.016.787,18
Kutxabank Bolsa Europa F.P.	16.835,34	1.534,54	18.486.939,94
Kutxabank Plus 7, F.P.	6.557,59	543,57	8.137.867,25
Kutxabank Plus 6, F.P.	6.163,34	513,55	7.277.935,74
Kutxabank Plus 5, F.P.	13.590,74	1.115,13	16.551.519,77
Kutxabank Plus 3, F.P.	13.539,97	1.111,46	17.093.446,56
Kutxabank Plus 8, F.P.	12.578,49	1.048,04	12.315.781,88
Kutxabank Plus 9, F.P.	9.774,08	840,48	9.889.285,97

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 17)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 17)
Kutxabank Renta Fija Mixto 15, F.P.	332.372,35	28.137,50	330.540.221,18
Kutxabank 2019, F.P.	2.963,30	-	-
Kutxabank Plus 4, F.P.	6.650,23	-	-
Total Fondos de Pensiones	1.180.964,77	107.381,23	1.296.543.459,73
Entidades de Previsión Social Voluntaria:			
EPSV de Empleo Lanaur Bat	16.360,49	1.389,52	498.426.022,64
EPSV de Empleo Lanaur Bi	2.784,48	236,49	96.301.113,42
EPSV de Empleo Lanuar Hiru	3.058,34	259,75	67.982.235,20
Baskepensiones EPSV Individual	2.525.654,77	222.106,15	5.687.442.012,89
Kutxabank Empleo EPSV de Empleo	84.833,40	7.369,24	93.213.776,27
Gauzatu EPSV de Empleo	31.818,24	2.702,37	204.614.336,04
Hazia-BBK EPSV de Empleo	126.514,44	10.745,07	1.108.774.994,36
Zaintza EPSV de Empleo	1.733,87	147,26	15.661.077,05
EPSV de Empleo Alejandro Echevarria	94.001,08	8.294,40	196.876.732,59
Araba eta Gasteizko Aurrezki I EPSV de Empleo	3.530,30	299,83	21.855.434,92
Araba eta Gasteizko Aurrezki II EPSV de Empleo	37.485,49	3.183,70	302.952.939,05
Araba eta Gasteizko Aurrezki III EPSV de Empleo	629,95	53,50	6.638.856,24
Araba eta Gasteizko Aurrezki IV EPSV de Empleo	958,77	81,43	15.875.390,14
Total Entidades de Previsión Social Voluntaria	2.929.363,62	256.868,71	8.316.614.920,81
Gestión Discrecional de Carteras			
Fundación Diocesanas	10.127,02	10.127,02	2.187.393,01
Tota Gestión Discrecional de Carteras	10.127,02	10.127,02	2.187.393,01
Total General	96.669.629,03	8.617.473,99	23.012.533.822,91

- (1) Estos fondos de inversión han sido absorbidos a lo largo del ejercicio 2019 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1. La comisión de gestión de los mismos representa únicamente la comisión devengada hasta el día de la fusión.
- (2) Estos fondos de inversión han absorbido a otros fondos de inversión (marcados con (1) en la tabla superior) a lo largo del ejercicio 2019 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1.

No se han devengado comisiones de gestión variables durante los ejercicios 2020 y 2019 (Nota 2.n).

22. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de distribución	(12.222.763,33)	(12.600.394,40)
Comisiones retrocedidas	(21.642.608,26)	(19.599.380,36)
	(33.865.371,59)	(32.199.774,76)

Las comisiones de distribución del ejercicio 2020 se corresponden, principalmente, con la cesión del 40% de las comisiones percibidas por la gestión de los Fondos de Inversión, una vez deducidas las comisiones retrocedidas por la inversión en fondos gestionados por la Sociedad, a favor de "Kutxabank, S.A.", "Cajasur Banco, S.A.", y "Banco Inversis, S.A." entidades comercializadoras de estos productos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha registrado en la cuenta "Comisiones Satisfechas – Comisiones de distribución" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, 12.209.609,92 y 12.578.510,36 euros, respectivamente, realizados con sociedades del Grupo Kutxabank (Nota 18). Asimismo, dentro del citado epígrafe se incluyen 13.153,41 euros y 21.884,04 euros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes al contrato de comercialización firmado en el ejercicio 2016 con "Banco Inversis, S.A." (Nota 1.a).

Asimismo, en el epígrafe "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones a pagar" del balance adjunto, se incluye el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de distribución de I.I.C. por importes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de 1.089.477,37 y 1.046.149,81 euros, respectivamente (Nota 10).

La Sociedad contabiliza las retrocesiones de comisiones de gestión separadas de las comisiones percibidas, mostrándose las mismas en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe de las citadas retrocesiones en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 21.642.608,26 y 19.599.380,36 euros, respectivamente, siendo la política general de la Sociedad retroceder la totalidad de las comisiones devengadas por este concepto.

23. Otras cargas de explotación

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Otros conceptos	(595.749,69)	(1.001.353,15)
	(595.749,69)	(1.001.353,15)

Este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta recoge, principalmente, los gastos por servicios de análisis financieros prestados tanto a la Sociedad Gestora como a las Instituciones de Inversión Colectiva. Estas últimas devuelven un total de 429.926,40 euros a la Sociedad Gestora por este concepto (790.183,29 euros durante el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha registrado en este epígrafe parte de las comisiones de gestión que la Sociedad obtiene por la gestión del fondo de inversión "Kutxabank Fondo Solidario, F.I." que son donadas a BBK Fundazioa, Kutxa Fundazioa, Fundación Vital Fundazioa, Caja Sur, Lantegi Batuak (ejercicio 2020) y Gureak (ejercicio 2020) por importe de 160.976,16 y 147.851,47 euros, respectivamente (Nota 18).

24. Otros productos de explotación

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Otros productos de explotación	434.866,71	807.138,62
	434.866,71	807.138,62

El epígrafe "Otros productos de explotación" recoge la devolución de los gastos de análisis incurridos por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva a la Sociedad por importes de 429.926,40 y 790.183,29 euros, respectivamente, durante los ejercicios 2020 y 2019.

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	(2.846.077,16)	(2.728.800,45)
Seguridad social a cargo de la empresa	(721.255,45)	(689.942,68)
Gastos de formación	(13.228,70)	(12.298,89)
Otras cargas sociales	(57.295,98)	(57.419,49)
	(3.637.857,29)	(3.488.461,51)

Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no hay previsto ningún plan de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tenían reconocido ningún grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Dirección	4,00	4,00
Gestión	15,13	15,00
Administración	18,81	16,83
Control y Riesgos	9,99	10,39
Otros	10,49	10,66
	58,42	56,88

El número de empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	1	4	3	1	4
Gestión	5	11	16	6	9	15
Administración	3	15	18	3	14	17
Control y Riesgos	4	6	10	4	7	11
Otros	1	9	10	1	10	11
	16	42	58	17	41	58

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres.

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (véanse Notas 7 y 2.j)	(381.980,37)	(380.332,09)
Sistemas informáticos	(663.767,50)	(644.256,31)
Publicidad y propaganda	(7.737,92)	(8.111,81)
Servicios de profesionales independientes	(53.439,67)	(33.939,73)
Servicios administrativos subcontratados	(164.749,17)	(129.679,50)
Gastos de elaboración de informes	(35.268,03)	(51.252,68)
Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1.f)	(20.000,00)	(20.000,00)
Contribuciones e impuestos	(10.406,33)	(10.257,34)
Otros gastos	(326.628,75)	(278.918,00)
	(1.663.977,74)	(1.556.747,46)

Dentro de este epígrafe se incluyen, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 565.067,40 y 529.959,37 euros, respectivamente, gastos realizados durante cada ejercicio con sociedades del Grupo Kutxabank correspondientes, entre otros, con alquileres de las oficinas desde donde la Sociedad realiza su actividad y con los gastos de análisis (Nota 18).

Los importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance adjunto (véase Nota 11).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de cuentas anuales y otros servicios relacionados con la auditoría, que han ascendido a 15.500,00 y 12.196,95 euros, respectivamente, en los ejercicios 2020 y 2019.

Deloitte S.L. no ha facturado ningún servicio adicional en los ejercicios 2020 y 2019.

Otras firmas asociadas a la marca Deloitte S.L no han facturado servicio alguno a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019.

c) Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del período medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	15,11	0,39
Ratio de operaciones pagadas	14,78	0,39
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,18	-
Importe (miles de euros)		
	2020	2019
Total de pagos realizados	14.590	15.104
Total de pagos pendientes	69	56

27. Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Factores Económicos Determinantes

El año 2020 ha estado condicionado por la expansión del coronavirus a nivel global y por su fuerte impacto en las economías de todo el mundo. Las medidas sanitarias adoptadas para frenar el ritmo de contagios han paralizado durante varias semanas las principales economías mundiales y han provocado una contracción económica sin precedentes. En este entorno, las autoridades económicas a nivel global, tanto gobiernos como bancos centrales, han adoptado políticas expansivas encaminadas a proveer de financiación a las familias y al tejido empresarial y con el objetivo de limitar los daños estructurales a la economía. En el caso de los bancos centrales, además de situar los tipos en niveles de cero en las principales regiones, han activado de manera masiva la compra de activos con el objetivo de calmar las tensiones que han aparecido en determinados nichos de los mercados financieros. En la parte final del año, la publicación de los datos de eficacia de diversas vacunas, la posterior autorización médica para su uso y el inicio del proceso de vacunación, han permitido vislumbrar el final de la crisis sanitaria en un plazo acotado de tiempo. Por otro lado, más allá de la pandemia, cabe destacar el cambio político que se ha producido en EEUU tras la victoria demócrata y la elección de Joe Biden como nuevo presidente. Asimismo, la salida de Reino Unido de la UE se ha saldado con un acuerdo que ha evitado una ruptura no amistosa.

En cuanto a los mercados financieros, 2020 se ha caracterizado por una alta volatilidad. A las correcciones sin precedentes del primer trimestre del año, le ha seguido una recuperación en los meses posteriores a medida que se iniciaba el proceso de reapertura de las economías y que se acentuaba con el anuncio de eficacia de las vacunas en la parte final del año. Con todo ello, los índices principales de renta variable han terminado con un comportamiento mixto condicionados por el mayor o menor impacto de la pandemia en cada región (S&P 500 16,26%, Eurostoxx 50 -5,14%, Ibex 35 -15,45%, Nikkei 225 16,01%, MSCI Emerging 15,84%).

A nivel de renta fija, las políticas monetarias más expansivas han provocado una caída generalizada de TIRes a lo largo de las principales curvas de tipos. Así en EEUU la rentabilidad de la deuda pública ha caído 100 pb en el tramo de 10 años mientras que en Alemania la misma referencia ha recortado 38 pb. En los tramos más cortos, también hemos visto caídas relevantes en EEUU en el tramo de 2 años (145 pb) mientras que en Alemania dicha referencia ha corregido con menor intensidad (10 pb). Los activos de riesgo por su parte han mostrado una elevada volatilidad, que se ha saldado con ampliaciones de diferenciales tanto en deuda emergente como en deuda corporativa (35 pb en el caso del índice Xover).

Por último, a nivel de divisas, la citada desaceleración y posterior reactivación económica se ha reflejado también en los cruces principales. Así, en este entorno, el euro se ha fortalecido frente al dólar y la libra (8,94% frente al primero y 5,65% frente a la segunda).

Previsiones para 2021

1. Coyuntura económica global

Tras un 2020 que finaliza con fuertes contracciones económicas, en 2021 esperamos ver tasas de crecimiento por encima de la media como consecuencia de la reapertura de las economías y los impulsos fiscales adoptados. Sin embargo, en muchos casos, dichos crecimientos no serán suficientes para llevar los PIBs a los niveles previos a la pandemia. En este entorno destaca la economía china que pese a haber sido el origen de la pandemia, ha logrado gestionarla mejor que otras geografías y logra cerrar el 2020 con un crecimiento económico positivo. De todos modos, a pesar de la esperanza que proporcionan las vacunas, los impactos de las sucesivas olas de contagios aún son inciertos y no se pueden descartar rebrotes puntuales que pueden impactar en las estimaciones actuales de crecimiento.

	2020	2021	2022
Crecimiento mundial	-3,5%	5,5%	4,2%
Economías avanzadas	-4,9%	4,3%	3,1%
EEUU	-3,4%	5,1%	2,5%
Eurozona	-7,2%	4,2%	3,6%
Alemania	-5,4%	3,5%	3,1%
Francia	-9,0%	5,5%	4,1%
Italia	-9,2%	3,0%	3,6%
España	-11,1%	5,9%	4,7%
Reino Unido	-10,0%	4,5%	5,0%
Japón	-5,1%	3,1%	2,4%
Economías Emergentes	-2,4%	6,3%	5,0%
Rusia	-3,6%	3,0%	3,9%
China	2,3%	8,1%	5,6%
India	-8,0%	11,5%	6,8%
Brasil	-4,5%	3,6%	2,6%
México	-8,5%	4,3%	2,5%

2. Evolución de mercados

El escenario general para los mercados en 2021 se mantiene despejado. Los ingentes impulsos fiscales y monetarios vigentes en la actualidad deberían suponer un respaldo para los activos de riesgo.

En cuanto a las curvas de tipos de interés, cabría esperar una cierta normalización especialmente a nivel global gracias a la menor incertidumbre y a la potencial reactivación económica. En todo caso, dicha tendencia al alza de los tipos no debería ser excesivamente brusca y los tipos largos deberían mantenerse en niveles controlados.

La renta variable debería beneficiarse de la reapertura de las economías y la reactivación del comercio mundial, lo que respaldaría la recuperación de los beneficios empresariales. Adicionalmente, la valoración relativa frente a otros activos sigue siendo favorable por lo que podríamos ver incluso expansiones de múltiplos de carácter moderado durante el 2021.

No obstante, cabe reseñar que, incluso en el escenario tan despejado que se nos presenta a priori, persisten ciertas incertidumbres. Por un lado, la evolución de la propia pandemia en la que un escenario de menor eficacia en el proceso de vacunación podría derivar en nuevas restricciones e impactar en el crecimiento económico. Por otro lado, un escenario de excesivo sobrecalentamiento económico, con repunte de tipos por encima de lo esperado y una inflación superior, que podría dañar las valoraciones de los activos de riesgo y propiciar una retirada de estímulos monetarios antes de lo estimado.

Durante el ejercicio 2020, el patrimonio gestionado por Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. ha pasado de 23.012,53 millones de euros (13.397,19 en fondos de inversión, 1.296,54 en fondos de pensiones y 8.316,61 en entidades de previsión social voluntaria y 2,19 en un cliente institucional) a 25.066,31 millones de euros (15.088,57 en fondos de inversión, 1.441,33 en fondos de pensiones y 8.534,76 en entidades de previsión social voluntaria y 1,65 en un cliente institucional).

Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. finaliza el ejercicio gestionando 58 fondos de inversión, 1 fondo de pensiones y 14 entidades de previsión social voluntaria y 1 cliente institucional.

En relación con los 58 fondos de inversión gestionados, la sociedad finaliza el ejercicio con la distribución que, según la Circular 1/2009, de 4 de febrero, modificada parcialmente por la Circular 3/2011, de 9 de junio, de la C.N.M.V. sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva, ha quedado como sigue: 1 fondo global, 1 fondo de renta fija mixta euro, 1 fondo de renta fija internacional, 1 fondo de renta fija mixta internacional, 3 fondos de renta fija euro corto plazo, 3 fondos de renta fija euro, 4 fondos de renta variable euro, 8 fondos de renta variable internacional, 2 fondos de renta variable mixta internacional, 1 fondo garantizado de rendimiento fijo, 13 fondos garantizados de rendimiento variable, 4 fondos con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado y 16 fondos de gestión pasiva.

Acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y evolución previsible de la Sociedad:

- El 19/02/2021, la CNMV inscribió, a solicitud de KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de CECABANK, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de KUTXABANK RENTAS OCTUBRE 2020, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4773), KUTXABANK HORIZONTE EUROPA PLUS, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4793), KUTXABANK GARANTIZADO BOLSA 2020, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4876), KUTXABANK RF OCTUBRE 2020, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4969), por KUTXABANK TRANSITO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2359).

Asimismo, como ya ha sucedido en 2020, la Sociedad prevé continuar incrementando el patrimonio gestionado, basado fundamentalmente en el crecimiento de suscripciones de partícipes de fondos de inversión.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2020 es de 0,14 días para sociedades del grupo y 14,97 días para sociedades fuera del grupo, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A lo largo de 2020 la Sociedad ha realizado desarrollos funcionales de las principales aplicaciones informáticas de la Sociedad.

La Sociedad no ha adquirido ni poseído en ningún momento del ejercicio, acciones propias.

La política llevada a cabo a lo largo de 2020, en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones españolas, presentes en las carteras de las IIC gestionadas por Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. se ha realizado del siguiente modo:

- Todas las Juntas Generales a las que la IIC ha sido convocada, aun siendo su porcentaje de participación inferior al 1%, han sido cuidadosamente estudiadas. Para el resto de sociedades, se cumplimentaron los correspondientes boletines delegando en el Presidente del Consejo de Administración y haciéndolos llegar a cada sociedad por el procedimiento que en cada caso se consideró más adecuado.

En todo caso, se revisaron los puntos del Orden del Día de cada Junta General de Accionistas y, en caso de que el Comité de Inversiones lo consideró necesario, se emitió voto en la línea que defendía mejor los derechos de nuestros partícipes, a juicio del Comité de inversiones.

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad y a cada una de las IICs que gestiona, de forma que a lo largo del ejercicio no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, o que no esté recogido en los folletos informativos de los fondos.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta, regulador de las actuaciones, en el Mercado de Valores de sus administradores, empleados y representantes, para velar por el cumplimiento de las normas de conducta a que se refiere el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen, además de por las propias del sector financiero, por leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Sociedad considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

Igualmente, la Sociedad cuenta con sistemas informáticos en relación a los cuales aplica los adecuados procedimientos y sistemas de seguridad.

Política retributiva Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.

En cumplimiento del artículo 46bis.1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U. declara que la cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2020 ha sido de 2.802 miles de euros, desglosada en 2.648 miles de euros de remuneración fija y 154 miles de euros de remuneración variable, siendo el número de beneficiarios 60 y 54, respectivamente. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. En lo que se refiere al colectivo identificado, éste ha incrementado su composición en cuatro empleados, según instrucciones recibidas de CNMV: dos personas responsables adicionales del equipo de Inversiones y otras dos del equipo de Control. Así, en relación a este colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, el importe agregado de la remuneración asciende a 810 miles de euros, correspondiendo 453 miles de euros a cuatro altos cargos (398 miles de euros de remuneración fija y 55 miles de euros de remuneración variable) y 357 miles de euros a cinco empleados (337 miles de euros de remuneración fija y 20 miles de euros de remuneración variable).

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de empleados. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U., y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. La retribución variable tiene carácter anual, si bien existe la posibilidad de establecer planes de retribución plurianual, ligados a indicadores a medio/largo plazo. Las reglas de funcionamiento de los planes anuales de retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Respecto del método de cálculo de la remuneración variable se atiende tanto a criterios a nivel de departamento como a la evaluación individual del desempeño. Los criterios aplicados son financieros (beneficio, evolución diferencial comisiones, gastos generales, benchmark, ranking) y no financieros (valoración comercializador, plan departamento, calidad procedimientos, ambiente de control), estableciendo una ponderación diferenciada para cada departamento conforme a su importancia relativa y a las limitaciones de la función, en su caso. Anualmente, la propuesta de remuneración variable se analiza por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se presenta para su aprobación por el Consejo de Administración.

Como parte de la evaluación anual central e independiente que realiza el Consejo de Administración de la Entidad, el “Marco de Política Retributiva de KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U.” se actualiza regularmente, para su adecuación a los cambios internos que se vayan produciendo y a los requerimientos normativos establecidos por las autoridades competentes. Así, en 2020, se adecuó su redacción a las indicaciones recibidas por CNMV en el ejercicio de su acción supervisora.

**Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**

Formulación de las cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2020

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021 y en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

DILIGENCIA

La extendiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S. G. I. I. C., S.A.U., en la sesión celebrada el 22 de marzo de 2021, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron los cinco (5) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020, con el voto a favor de los cinco (5) consejeros, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

El Balance al 31 de diciembre de 2020, figura transcrito en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "2".

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, figuran transcritos en dos folios (en su anverso), en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "3" y "4".

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, figura transcrito en un folio (solo en su anverso) en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "5".

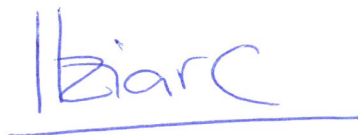
La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, figura transcrita en los folios en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "6" al "66" (en sus anversos).

El Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "67" al "73" (solo en sus anversos).

Bilbao, 22 de marzo de 2021

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO



Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados seis documentos mediante la suscripción del presente folio (en su anverso y reverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "74".

Presidente del Consejo de Administración



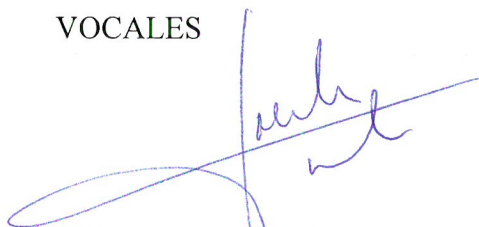
D. Agustín Garmendia Iribar

Secretaria no miembro del Consejo de Administración



Dña. Itziar Castresana Amurrio

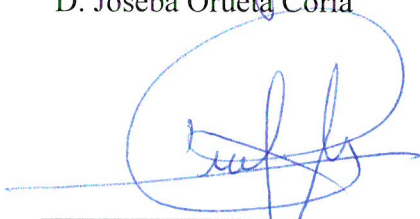
VOCALES



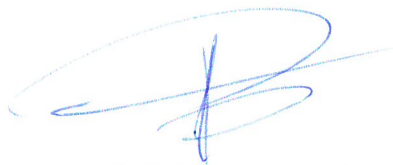
D. Joseba Orueta Coria



D. Javier Cubero Saezmiera



D. Jesús Maria Blanco Díaz



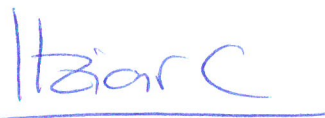
D. Pedro Unamuno Bidasoro

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el folio (en su reverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "74" constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

Bilbao, 22 de marzo de 2021

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO